

La Información

Diario de Salamanca

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Un trimestre	3	pts.
Número suelto	0'05	"
Número atrasado	0'50	"

Todos los pagos serán adelantados

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Sorias, núm. 5.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CORRESPONSAL EN PARÍS PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS

Mr. A. Lorette, 61, rue Casumartin.

ANUNCIOS

En 1ª plana, la línea, tipo ro.	1	pta.
En 2ª id. id.	0'50	"
En 3ª id. id.	0'25	"
En 4ª id. id. tipo 8.	0'02	"

Todos los pagos serán adelantados

Boletín de Mercados

Salamanca

Salamanca 14.—Continúa la paralización en el mercado. Los precios que rigen son los de ayer. Trigo de 35 á 35'50 rs. la fanega de 94 libras; centeno 26; cebada 23; avena á 14; algarrobas 22; garbanzos de 120 á 170 según clases.

Vitigudino 13.—El mercado estuvo ayer muy animado haciéndose muchas ventas especialmente en ganado vacuno.

El trigo á 38; centeno 29; cebada 27; algarrobas 24; garbanzos 10, 84 y 70 según clases. Patatas á 4'50 arroba; aceite á 54 cántaro; vino 14 y el blanco 16.

Bueyes de 1.900 á 2.100 rs. uno; novillos 1.700 á 1.900; añeños de 400 á 500; cotrales 800 á 900.

Cerdos al destete 60 y de seis meses á 80 reales uno

Salamanca 14 de Marzo de 1895

RECTIFICACIÓN JUSTA Y HONROSA

Un desafío verificado recientemente en la capital de Francia y en el que ha perecido el periodista Alix á manos del capitán Chate-lier, ha puesto sobre el tapete la cuestión del duelo ocupando á los periódicos más serios y acreditados de uno y otro lado de los Pirineos.

En estos periódicos, franceses y españoles, se acentúa una rectificación de juicio, sobre la cuestión que tratan, tan justa y honrosa, que bien merece la atención de los católicos para los cuales es, aunque tardío, un hermoso triunfo sobre la opinión reina del mundo.

Periódico en España tan poco sospechoso de lo que los mundanos llaman *mogigatería* (la que realmente no es más que la racional subordinación á las leyes divinas y humanas) y que para desgracia suya, háse mostrado antes de ahora no solo conforme con el duelo sino que hasta ha recurrido á él en diversas ocasiones, ora desafiando, ora testificando, *La Epoca*, escribe en su número de ayer (que hoy recibimos) las siguientes sensatas palabras:

«La Religión condena el duelo; castíganle las leyes civiles, que si hoy no suelen cumplirse en este punto como tampoco en otros, aplicáronse un tiempo con tal rigor, que hasta con la muerte se penaba á los duelistas, sin que, con todo, se consiguiera desarraigarse la bárbara costumbre de los desafíos. La sana razón muestra claramente que no puede dar patentes de honor la suerte de las armas, ni la serenidad en arriesgar la vida. Valerosos suelen ser los salteadores de caminos, sin que les sirva de ejecutoria de honradez y caballerosidad su arrojo. A más de esto, á nadie se oculta que la incertidumbre en el resultado del duelo, que depende de la

casualidad ó la destreza, y no de la razón que asista á los combatientes, hace que sea gran locura apelar á este medio para obtener satisfacción de los agravios.»

¡Verdad!

El duelo, ó sea el combate privado entre dos personas que en uso de una falsa soberanía individual, pactan las condiciones en que ha de verificarse para mantener por medio de las armas, y hasta la efusión de sangre ó la muerte, la demostración externa de la estima (en lo que consiste el honor) en vindicación de un agravio, implica no solo esa locura que confiesa *La Epoca*, sino también, y es lo más grave, una satánica soberbia por el hecho de hacerse independiente de Dios el hombre que es criatura suya, y de la Ley de la cual es súbdito naturalmente.

El duelista se hace independiente de Dios, disponiendo á su arbitrio de una vida (la suya ó la del adversario) ó de la integridad de una vida, que no es suya, ni la recibió para hacer de ella ó su antojo por una especie de *jus abutendi*, sino que es de Dios para servirle y glorificarle en la tierra y en el cielo como á Señor absoluto, rindiéndosela en el tiempo, cuando sea su Voluntad y hasta tanto cuidando de ella, como de sagrado depósito.

El duelista se hace independiente de la Ley tomándose la justicia por su mano ó en otro caso sometiendo á que en su cuerpo y vida se tome esta justicia el adversario con desprecio del Poder Público, de la Soberanía en sus funciones propias: legislativa, ejecutiva y judicial.

El duelista finalmente, en el orden privado é individual, en lo que atañe á su persona independiente de Dios é independiente de la Ley, se hace y absuelve por sí mismo é insensatamente suicida ú homicida muriendo ó matando, sin que la muerte que dá ó la muerte que recibe dé solución proporcionada á la colisión de derechos que supone el agravio motivo del duelo.

No obstante, contra Dios, contra el derecho, contra la misma naturaleza humana, se ha querido justificar el duelo como último medio de defensa á semejanza de la guerra entre los Estados.

Un filósofo contemporáneo, Prisco, se hace cargo de esta objeción y la suelta con solo observar que el Estado es una personalidad propia, distinta y superior á la de los particulares, en la que existe un conjunto de derechos (en el que se incluye el de hacer la guerra cuando es justa y necesaria) superiores á los que se encuentran en los individuos, derivados de su

ser propio y del fin á que por naturaleza se dirige.

A esta razón añadimos nosotros, que la guerra es justa y necesaria, cuando un Estado agraviado por otro Estado no puede obtener la reparación justa por los medios justos, haciendo valer la superioridad sobre el que agraviándole se hizo su inferior por el agravio, teniendo entonces que usar de la fuerza, porque *no se dá superior sobre Estados igualmente soberanos é independientes*, siendo mal menor las contingencias del combate, que la permanencia del agravio recibido.

Pero entre particulares, cualesquiera sean las colisiones de derecho *siempre hay superior* derivamente y capaz de hacer justicia ora conmutativa ora distributiva, de suerte que no hay posibilidad de guerra privada, esto es de duelo con fin justo, puesto que en todos los casos puede hacerse prevalecer el derecho sobre la fuerza.

No faltan quienes tratan de legitimar el duelo como institución heredada de la Edad-Media y reconocida en los códigos medioevales. Lo absurdo de esto se muestra con solo observar que del mismo modo y con más valor de tradición, se debiera legitimar hoy la esclavitud.

En la Edad-Media, figuró el combate singular como prueba judicial, es cierto, pero esto no sucedió sin que la Iglesia condenara en principio el duelo, y con el tiempo lo fuera proscribiendo con ejemplar prudencia, como tantas otras cosas producto de la barbarie. Aun así y todo el duelo era entonces, aun que dura é injusta, ley del Estado, y por esa condición muy distinta del duelo que hoy castiga esa misma ley. Como prueba, como medio de prueba, se usó en los Tribunales del tormento y quien aprobará semejante práctica.

Los mismos duelistas se rinden hoy á la evidencia y *La Epoca* á las palabras que hemos copiado condenando el duelo añade estotras:

«Por lo mismo que obedece el duelo á un estado de opinión generalizado en ciertas clases sociales, solo de la opinión puede venir el remedio. Una Asociación contra el duelo, cuyos miembros se comprometieran bajo palabra de honor á no aceptar ni provocar desafíos podría contribuir mucho á que fuera extinguiéndose este residuo de la caballería andante, que está en contradicción con las ideas modernas y con la organización actual de las sociedades.»

«La iniciativa de una Asociación semejante corresponde de derecho á los únicos que han te-

nido el valor de rechazar el duelo; á esa minoría de católicos que, mostrándose consecuentes con sus creencias religiosas y dando un ejemplo, poco imitado por desgracia, entre los mismos que de cristianos se precian, no han vacilado en abstenerse de un acto que condena la Iglesia como gravísimo pecado.»

¿Qué más Asociación quiere *La Epoca* contra el duelo y los duelistas, que la misma Iglesia de Dios, Asociación universal, que proscribió ese crimen, como todos, y tiene los medios más eficaces para conseguir su fin, obligando á sus miembros, no bajo palabra de honor, sino por la fé en Dios mismo á abstenerse de todo lo que es contra Dios, la naturaleza, la razón y la ley justa?

El mejor medio de extirpar el duelo, es ser fieles á Dios y á la Iglesia Santa.

Y cuando la malicia de los hombres no respeta en el tiempo, por falta de sanción material la ley de Dios y de la Iglesia, cumpla el Estado su deber de proteger directamente la Religión usando de la espada temporal que para esto le fué dada por el que es Señor de los señores.

¡Ah, si el Estado no fuera de solo nombre católico para ser como es, realmente liberal, el duelo y otras cosas más abominables que el duelo mismo, no atraerían la maldición del cielo sobre nuestra infortunada patria!

No queremos concluir, sin hacer notar que es ya conocido de todos, hasta de *La Epoca* que es UN ACTO DE VALOR el rechazar el duelo.

¡Cuántas veces, no hemos tenido que sufrir el dictado de cobardes por no aceptar el desafío que nos proponían los que á tanto se atrevieron, porque prudentemente contaban de antemano no habíamos de aceptar lo «que condena la Iglesia como gravísimo pecado» como dice ahora discretamente *La Epoca*!

¡Y es de notar que esos mismos bravucones que nos retaban furibundos, jamás se pusieron con la agresión de hecho, al alcance de la justa defensa conforme al precepto de observar el moderamen inculpatae tutelae!

Sea asimismo conocido que por la autoridad infalible y suprema de la Iglesia incurren en excomunión lata sententiae reservada al Romano Pontífice generali modo los que verifican el duelo ó simplemente lo provocan, los que aceptan, los padrinos y cómplices, los que le favorecen ó dan ayuda, los que de industria lo miran, los médicos que asisten para curar á los duelistas,

y las autoridades todas y todas las personas que lo permiten.

Nuestro Código Penal vigente menciona y castiga el duelo en los artículos 439 y siguientes.

Téngase pues a los duelistas, por insensatos, criminales y excomulgados.

Manuel S. Asensio

Rasgos y Rasguños

¡Por los frutos los conoceréis!
¡Y obras son amores, y no buenas razones!

**

Porque ello es que á Valladolid han llegado ya 25.000 pesetillas, que manda el Gobierno repartir entre varios pueblos de aquella provincia.

**

¿Que cual es el motivo?

—¡Dicen que los temporales!

Pero si no hubiera Gamazo de por medio, ya podían llover allí capuchinos de bronce.

*

¡Miremos acá, los charros!

Pues acá también ha llovido.

Y hasta nuestro Gobernador ha pedido para enjugarnos 40.000 pesetas.

Pero acá no tenemos Gamazos.

Sino Fuentes que no corren, Gallinos que no cantan, Olivas que no untan...

**

¡Y que hemos de hacerle!

Derretirnos y no gusto, sino como azucarillo en agua.

Del Extranjero

TELEGRAMAS DE FABRA

Londres 12, 10 y 15 mañana.—(Recibido el 13).—Se acaba de recibir un despacho de Nueva York diciendo que el comandante del vapor correo americano «Alliance» ha informado á su gobierno que el día 8 un buque de guerra español hizo dos disparos de cañón en dirección al sitio en que se encontraba «Alliance».

Este arboló su bandera y continuó su camino, pero el buque español volvió á hacerle otros dos disparos de cañón sin que por fortuna ninguno de los proyectiles causaran daño alguno.

El hecho ocurrió á seis millas de Cabo May (Cuba) y el buque español persiguió al «Alliance» unas 25 millas.

El Ministro señor Gresham ha sido informado ya de este suceso.

Lisboa 12, 2 tarde.—(Recibido el 13).—Con destino á Lorenzo Marques han salido hoy nuevos refuerzos de tropas.

Londres 13, 1 mañana.—En la sesión celebrada anoche en la Cámara de los Comunes el señor Roberston, con motivo de la discusión del presupuesto de Marina, hizo constar que el número de marinos se ha duplicado desde hace diez años.

Añadió que el programa para los trabajos de los grandes puertos será cubierto por medio de un empréstito de 18 millones de libras esterlinas.

Después la Cámara aprobó el artículo 1.º de dicho presupuesto, fijando el efectivo de la Marina en 88.850 hombres.

Paris 13.—El «Diario oficial» publica la estadística de la Dirección de Aduanas, de la cual resulta que las importaciones durante los meses de Enero y Febrero alcanzaron la cifra de 602.315.000 contra 809.355.000 en 1894 y las exportaciones se elevaron á 520.087.000 contra 460.721.000.

Buenos Aires 14.—(Servicio especial de la Agencia Fabra) Precio del oro en el día de ayer 355.

Rio Janeiro 13.—Las inundaciones han interrumpido por completo la circulación de trenes en Leopoldina.

Buenos Aires 13.—Se considera inminente que estalle la revolución en el Ecuador.

Washington 13.—El Gobierno de los Estados Unidos ha ordenado el inmediato envío de un buque de guerra á la Cuayra donde se temen gravísimos desórdenes con motivo del

conflicto surgido entre el Presidente Sr. Crespo y los representantes de Francia y Bélgica.

Nueva York 13.—Noticias de Colón hacen constar que la revolución continúa progresando en Colombia y que el Gobierno carece de hombres y dinero.

Londres 13, 6'20 mañana.—En los centros ministeriales se afirma de una manera categórica que son completamente falsos los rumores propagados por algunos periódicos, suponiendo que el primer Ministro Lord Rosebery estaba resuelto á presentar la dimisión de alto cargo.

Paris 14.—Apertura de la Bolsa de hoy.

Exterior español 78.31

3 0/0 francés 103.55.

Bruselas 13.—La princesa Carlota hermana del Rey de Bélgica, está ya completamente restablecida del ataque de «influenza» que la retuvo en cama bastantes días.

FABRA.

CUBA Y FILIPINAS

Ayer 13 se recibieron en Madrid noticias de la Habana dando cuenta de haberse trabado un combate entre las tropas españolas y los separatistas que iban capitaneados por el cabecilla Pérez.

El sitio de la acción ha sido en los montes de Guzmán donde tenían establecido su campamento los rebeldes.

Al acercarse los soldados leales, los rebeldes se parapetaron, ocultándose entre los árboles y los accidentes del terreno, y dispararon á mansalva sobre los valientes militares.

No lograron contener á éstos, y mientras algunas guerrillas sostenían el tiroteo, varios destacamentos avanzaron impávidos hacia el sitio donde estaba el principal núcleo de insurgentes, y apenas advirtieron éstos la proximidad de los soldados, emprendieron la fuga, dispersándose en todas direcciones.

Los vencedores ocuparon entonces el campamento enemigo y se apoderaron de armas y efectos, haciendo á los heridos prisioneros.

La tropa sola ha tenido una baja, la de un herido.

Dícese que los comisionados de los rebeldes han conferenciado hoy con el general Calleja, gobernador de la isla.

Han solicitado una ampliación del plazo de indulto y tropas que guarden algunas fincas.

La policía ha sorprendido en la ciudad de la Habana un depósito de armas y de cartuchos.

Algunos de ellos llevan la marca de la pirotecnia de dicha población.

Noticias de Filipinas recibidas por respetable conducto, presentan la campaña de Mindanao bajo aspecto muy favorable á los intereses españoles.

Forman nuestro ejército de operaciones 6.000 hombres, entre los cuales figuran 500 zamboanguenos, que sirven voluntariamente.

El dato de Marañit ha ofrecido terrenos para establecer pantalang (muelle de desembarco) y cuantas oficinas se crean necesarias en los poblados de la laguna de Lanao.

Como el objetivo de la campaña era la dominación de esta extensa laguna, en cuyas orillas se agrupa la población mora, ese ofrecimiento significa una sumisión impuesta por la superioridad de nuestras armas.

LOS PRESUPUESTOS

La Comisión encargada de revisar el presupuesto de gastos ha terminado su tarea y los presenta al Congreso para el próximo ejercicio económico, con una baja de 600.000 pesetas, con relación al presupuesto del Sr. Gamazo.

El Ministerio más castigado es el de Hacienda, pues solo en él se rebaja 250.000 pesetas, lo que se pedía.

En el de Estado se han rebajado dos partidas una de 50.000 y otra de 200.000 pesetas.

En Fomento se han suprimido los aumentos propuestos para inspeccio-

res de Instrucción Pública, pero en cambio se aumentan 45 plazas de ingenieros de Camino, diciéndose que se pagarán de la partida destinada á indemnizaciones y dietas para estudios de carreteras.

También pasaron los aumentos en el personal de Ingenieros de minas, Montes y agrónomos, como se quería.

En Gobernación se han suprimido los siguientes aumentos: 1.000 pesetas para elevar la categoría del secretario de la Junta de Beneficencia; otras 1.000 por la misma razón respecto del visitador general de Sanidad 500 por igual concepto para el jefe de la Sección de Orden público en el Gobierno civil de Madrid; 2.000 por dos curatos que se creaban en los lazaretos de Pedrosa y Mahón; 4.000 para plazas de temporeros en la Dirección general de Comunicaciones y otras varias cantidades que, en total, importan unas 17.000 pesetas.

En Marina han sido baja 124.000 pesetas, destinadas para indemnizar á los aprehensores del *Virginus*.

En guerra no se ha hecho alteración alguna.

Ha quedado aprobado el articulado y la relación de créditos ampliables, y el dictamen podrá presentarse hoy á la Cámara.

Ayuntamiento

Sesión del día 13

Presidió el señor Torroja y asistieron los concejales señores Zugarondo, Santos, García y García, Hernández, Rodríguez Miguel, Fernández Robles, Romo, Nava, Borrego y Nacar.

Se admitió la excusa del vocal de la Junta municipal don Carlos Luna.

Se autorizó á la Empresa del Ferrocarril Transversal para consumir, por su coste, de veinte á treinta metros cúbicos de agua diariamente.

Se autorizó para hacer obras al dueño de una casa sita en los portales del Pan.

Se aprobó la consignación de gastos é ingresos municipales para el presente mes.

Se concedió el disfrute de aguas á domicilio al dueño de la casa número tres de la calle de San Pablo.

Se acordó recomponer la calzada vieja de Toro.

Se acordó no mostrarse parte en la causa que se sigue por hurto de un azadón propiedad del Ayuntamiento, pero sin renunciar á la indemnización.

Se acordó se celebrara mañana 15 sesión extraordinaria para la discusión del Presupuesto para el próximo año.

Se acordó informar favorablemente la solicitud que los vecinos de Santa Maria elevan al Gobernador para el perdón de la contribución por los daños del temporal sufrido durante la pasada recolección. Se acordó autorizar la concesión hecha al concejal don Bernardo Martín, dueño del café del Pasaje, de introducir sin pagar derechos de consumos las grasas y otras materias empleadas en la fabricación de luz eléctrica.

Se acordó que en la sesión próxima esté sobre la mesa una certificación pedida por dicho señor Martín de haber pagado derechos de consumo.

Y se levantó la sesión.

NOTICIAS

POLITICAS

El Senado ha tomado en consideración la proposición del señor Comas, sobre responsabilidad judicial. La comisión se nombrará tan pronto como se reúnan las secciones.

El señor Maura ha prometido á los diputados catalanes llevar al primer Consejo que se celebre y previo dictamen del Consejo de Estado el expediente relativo á la creación de un Obispado en Solsana.

LOCALES

Día 15.—Sale el sol á las 6 y 11.—Se pone á las 6 y 8.—Se pone la luna á las 8 y 49 m.—Sale á las 12 y 52 n.—Cuarto menguante el día 18.

SANTORAL.—*Santos de mañana.* Santa Matrona, virgen y martir; el tránsito de San Zacarias, Papa; San Especioso, monje, y San Raimundo, abad de Fitero, de quien es el rezo con rito doble de segunda clase y color blanco.

CULTOS.—*Adoratrices.*—Prosigue la misma novena

San Boal.—Sigue la novena anunciada.

Clerecta.—Continúan los ejercicios para hombres y la novena al glorioso Patriarca San José.

San Martín.—Siguen los cultos anunciados.

Capilla del Hospicio.—Prosigue la novena anunciada.

Iglesia Conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—El domingo 17 por la mañana á las nueve y media misa cantada, y por la tarde á las cinco se hará la función del Escapulario en el orden siguiente: rosario, sermón, procesión y bendición con el Santísimo Sacramento. Este día no habrá *Via Crucis*.

El martes 19 por la mañana á las nueve y media misa solemne con exposición; por la tarde á las cinco rosario, novena, sermón y terminará con la bendición del Santísimo.

En la noche del domingo último, dieron principio en Vitigudino, las veladas literarias que se han de celebrar en el Salón de la *Sociedad del Progreso*.

Se inauguró con un bonito discurso del Presidente don César Bernalt, quien explicó los fines que se propone la Sociedad con éstas veladas.

Seguidamente el socio secretario don José González, leyó un concienzudo trabajo sobre el tema *Invasión de los Arabes en España*.

El señor Cejador, joven abogado y nuevo actuario en esta villa, dió lectura á una bonita leyenda sobre *El Monte de las Animas* en Soria.

El segundo discurso, estuvo á cargo de don Miguel del Rosario, maestro de instrucción primaria en esta localidad y versó sobre la educación basada en la religión católica. Fué aplaudidísimo este discurso y con él se acreditó una vez más su autor de ser uno de los jóvenes más aventajados en su carrera.

El señor Cejador y don Luis Maria Garcia, leyeron después unas poesías que fueron muy aplaudidas.

En Barba de Puerco ha ocurrido una sensible desgracia.

Juan Espinosa Suarez, de unos 60 años de edad, salió el día 7 por la mañana con unas ovejas para el monte de olivos y sitio titulado la *Colmena* en las vertientes del Rio Agueda; llegada la noche y extrañando su tardanza, salió la familia en su busca, encontrando el ganado solo; presintiendo alguna desgracia recorrieron el monte hasta que le encontraron á las once de la noche pero ya cadáver, pues había caído de un despeñadero de unos diez metros de altura; el día 10 le hicieron la autopsia y tenía una herida en la ternilla de la nariz próxima á los ojos mortal de necesidad, pues además de partirla dicha ternilla tenía migados todos los huesos del lado izquierdo de la cara; otra en la parte superior de la cabeza; otra al lado izquierdo de la cabeza con rotura del cráneo; otra en el brazo izquierdo próximo á la sangría; fractura completa del radio del brazo izquierdo entre el codo y la muñeca, resultando con todo el lado izquierdo completamente magullado; en el interior tenía una gran hemorragia con congestión del hígado y el bazo. El sitio en que ocurrió la desgracia, es de lo mas accidentado que hay en esta provincia y al ir marchando debió dar algún resbalón que le hiciera dar vueltas hasta que le precipito en el despeñadero.

Se cree que la desgracia ocurriera á mitad del día, pues además de encontrarle la merienda intacta, al hacerle la autopsia no tenía alimentos en el estómago.

También nos dicen que en Barba

son tantos los casos de trancazo que se dan en el indicado pueblo, que hay casas donde se encuentran en cama cuatro y cinco individuos de una misma familia.

Dice *El Adelanto* y tomamos nota de sus palabras, lo siguiente:

«Dos días hace que llegó a nosotros la noticia, no sabemos hasta qué punto fundada, de que el señor Girón Severini, molestado por nuestra campaña electoral, se proponía querrelarse de injurias ante los tribunales.»

«Suponíamos de antemano que no había de ser de su agrado nuestra actitud, ni el que resucitemos historias que le interesa tenga olvidadas el cuerpo electoral; pero nunca pensamos que su vanidad ó su soberbia le cegasen hasta el punto de pensar que su vida pública, pues de la privada jamás nos hemos ocupado, fuese el arca santa á que nadie puede tocar, precisamente cuando, por aspirar á un cargo público, la prensa tiene el deber de aquilatar sus antecedentes y merecimientos, para que los electores los tengan en cuenta.»

De la *Voz de Peñaranda*:

El domingo ó lunes último salió de esta villa con dirección á Cantalapedra, donde tomó el tren para Medina del Campo el vecino de Palazuelo Francisco Alvarez, hermano y consocio del conocido tratante Juan Antonio Alvarez; nuestro convecino y amigo.

Al llegar á Medina del Campo y dirigirse desde la estación á dicha ciudad, por el punto que llaman *el arco* se vió sorprendido y acometido por uno ó dos individuos que le sujetaron fuertemente y le condujeron á un sitio inmediato y apartado, donde, sin duda con el auxilio de algún narcótico consiguieron dejarle adormecido, y aprovechando esta circunstancia le robaron trece mil pesetas que llevaba para efectuar pagos.

Por efecto del narcótico permaneció así algún tiempo hasta que hubo de llamar la atención de algún transeunte que al ver á un hombre tendido avisó á la autoridad que se personó en aquel sitio observando que el Francisco, á quien se creyó muerto en un principio, respiraba, se le aplicaron los auxilios de la ciencia que consiguieron hacer cesar en breve el estado letárgico. Entonces refirió lo que le había ocurrido. El Juzgado de instrucción comenzó á instruir diligencias sumariales y según nos dicen hay detenidos dos hombres y un niño.

Hoy se reunirá en el Ayuntamiento la junta municipal de asociados para la aprobación del presupuesto adicional, cuya reunión no pudo verificarse el jueves último por falta de número.

Se halla ya en el tribunal contencioso-administrativo el recurso de alzada presentado por la Diputación provincial de Salamanca, contra una Real Orden expedida por el Ministerio de la Gobernación en 1.º de Noviembre último, sobre otorgamiento de subvención á la Compañía de los ferrocarriles de Plasencia á Astorga.

A las once de la mañana de anteaer, fué encontrado por un sujeto en el sitio de la Vega término municipal de Salvatierra de Tormes, el cadáver de Rufino Castro Barrado, vecino de Peñaranda, quien falleció á consecuencia de una congestión cerebral según declaración de los facultativos que practicaron la autopsia.

Ayer se celebró en el Gobierno civil la subasta para la instalación de la red telefónica en esta capital y no habiéndose presentado postor, se ha dado cuenta hoy por telégrafo al Ministerio de Fomento.

Mañana se publicará en el *Boletín Oficial*, un anuncio manifestando que en los primeros días del próximo mes de Mayo, se celebrarán en la Audiencia de Valladolid, exámenes generales de aspirantes á secretarios de Juzgados municipales.

Durante 20 días se dirigirán las solicitudes al Presidente de la Audiencia de Valladolid.

Habiéndose dado principio á los trabajos de asiento de vía en la línea de Plasencia á Astorga desde la estación de Bejar á esta ciudad y debiendo empezar la circulación de trenes de material, se han dado las oportunas órdenes para impedir el libre tránsito por dicha vía que hasta hoy ha venido tolerándose toda vez que no ha habido peligro en ello.

Dice *El Diario*:

Se nos asegura por persona que tiene motivos para saberlo, que el ministro de Fomento concederá este año que el período de exámenes comience en Salamanca el 15 de Mayo.

El señor Gobernador civil ha sido autorizado por el señor ministro de la Gobernación, para que permita en esta provincia la venta del suero antidiarréico Roux.

La empresa de la nueva plaza de toros, la ha arrendado hasta el 30 de Junio de este año, para dar en ella novilladas.

En la quinta semana de Cuaresma, ordenará de Presbíteros nuestro Excelentísimo Prelado diocesano, á los seminaristas don Ignacio Barrado, don Agustín Camisón, don Bonifacio Ingelmo, don Antonio Bravo, don Epifanio Vicente y don Pedro Rosendo, alumnos del cuarto año de Teología.

En la Sala 1.ª continuará mañana el juicio oral comenzado hoy para conocer de un delito de incendio.

En la Sala 2.ª se verá la causa que instruyó el Juzgado de Ciudad-Rodrigo contra Maximino Sánchez, por el delito de hurto; es ponente el señor Delgado, defensor el señor Asiain y procurador el señor Almeida.

A personas que dicen estar bien informadas oímos decir anoche, que es completamente falsa la versión dada por *El Adelanto*, á una entrevista celebrada entre el diputado á cortes por la capital señor Lafuente, y un empleado de una fundación benéfica.

Para informar en el recurso interpuesto por el señor Luna contra el acuerdo del Ayuntamiento de Salamanca que rescindió el contrato para el servicio de alumbrado por luz eléctrica, ha sido nombrado ponente el individuo de la Comisión Provincial Sr. González Domingo.

Cerca de Tamames ha sido detenido por la Guardia civil Emilio García que sin licencia llevaba una escopeta.

Ayer fué detenido un muchacho que en la Plaza de la Verdura hurtó un pan y varios chorizos.

En los fletatos de esta capital se recaudaron ayer por consumos 1.685 pesetas y 73 céntimos.

Hoy á las doce se ha reunido en la Sala de comisiones del Ayuntamiento la junta local de Sanidad, para tratar de varios asuntos de su competencia.

Para el consumo de la población se degollaron ayer en el matadero municipal 3 reses, 5 terneras, 9 corderos y 0 cabras que dieron un peso total de 1.152 kilogramos.

El jurado dictó ayer veredicto de culpabilidad en la causa instruida contra Tomás y Cecilio Hernandez por el delito de homicidio. El tribunal de derecho dictó sentencia conforme á la petición Fiscal en un escrito de conclusiones á la pena de 17 años, 4 meses y 1 día de prisión, accesorias y costas.

El martes próximo comenzará el tendido de alambres para la red telefónica de esta capital.

Ha sido nombrado Bedel interino de la Universidad don Gabriel Espino.

Ha ingresado en el partido conservador el conocido Abogado de esta capital don Tomás Marcos Brozas.

Los ayuntamientos de Valdemierque y Martinamor han solicitado del Gobierno autorización para establecer arbitrios extraordinarios, á fin de cubrir el déficit de 500 y 768 pesetas,

que respectivamente les resultan en los presupuestos del actual año económico.

Los propietarios de edificios á quienes la empresa de la red telefónica, se ha dirigido rogándoles autorización para colocar en los distintos tejados palomillas ó soportes para el sostenimiento de hilos, han accedido gustosos (salvando algunas pero pocas excepciones, dando con ello muestras del interés que tienen por todo lo que tiende al progreso y mejoramiento de esta capital, mereciendo por esto el aplauso del vecindario y la gratitud de la empresa.

En el juzgado municipal se celebró ayer á las doce de la mañana el juicio verbal promovido por el director de *El Diario* contra don Celso Romano Zugarrondo sobre el pago de dos comunicados que han visto la luz en este periódico, suscritos por el señor Zugarrondo.

Después, don Celso Romano ha demandado á juicio de conciliación preparatorio de la oportuna querrela criminal por injurias, á el Director de *El Diario*, don Eduardo Muñoz García.

De Madrid

Despachos-Telegramas

Barcelona 13, 12 y 30 t.

Corren rumores alarmantes respecto del estado en que se encuentran numerosos enfermos del Hospital de Santa Cruz sometidos á un tratamiento especial para la curación de la tuberculosis inventado por un médico italiano que no reside en Barcelona.

Hasta ahora nadie conoce la composición del medicamento ni responde de la inocuidad, pues tampoco examinándolo y analizándolo ninguna corporación científica ni el el laboratorio municipal.

Parte de la prensa denuncia el hecho y da la voz de alarma.

Esta tarde á última hora se reunirá en la Academia de B. A. el anunciado consejo de disciplina.

Madrid (Recibido 14, 7'10 m.)

The Eew York Herald llegado hoy á Madrid inserta un completo servicio de telegramas fechados en la Habana en los cuales se habla de un descubrimiento de fusiles y 20.000 cartuchos en Pinar del Rio; de un sastre de la Habana cogido y muerto con una bandera separatista; de Agüero, Loma y otros cabecillas hechos y partidas de los que hasta ahora nada ha dicho el General Calleja.

Madrid (Recibido 14, 7'10 m.)

El discurso del señor Romero Robledo pronunciado ayer tarde, ha sido de ruda oposición pidiendo claramente el relevo del General Calleja.

A última hora contesta el Ministro de Ultramar.

Madrid (Recibido 14, 7'10 m.)

El diputado por Sequeros señor Bullón, pidió para Salamanca guarnición, bondad cuarteles justa reparación gastos hechos municipio. Lee carta Salamanca, teniendo ocuparse asunto por estar ausente diputado capital. Reclama datos para modificar tarifas y pago soldados Ultramar.

Madrid (Recibido 14, 7'10 m.)

La guarnición de Madrid ha recibido la orden de sortearse 60 por cada batallón para ser embarcados para Cuba y Filipinas.

El sorteo se ha verificado hoy. Dicese que esta medida será general.

Madrid (Recibido 14, 7'10 m.)

Esta tarde á las tres se reúne la comisión que entiende en la cuestión del canje y visitará al señor Abarzuza.

También se reunirá la del Banco militar, con asistencia del se-

ñor Maura que informará ante ella.

La del ferrocarril de Canfranc volverá á reunirse mañana.

La de Fomento de la Producción nacional de Barcelona ha visitado á los señores Montero Rios y Canalejas.

Madrid (Recibido 14, 7'10 m.)

El diputado antillano don Angel Villanueva ha hecho la siguiente biografía de los jefes separatistas que operan en Cuba según algunos:

Camino.—Debe ser don Eduardo Camino gallego, abogado, fué á Manzanillo á dirigir el periódico conservador *La Niña* en 1877-78. Tiene bufete abierto y es abogado del Comercio. Es delegado fiscal.

Ramirez.—Juan T. Oficial 4.º Administración de la Aduana de Manzanillo. Hijo de dicha población. Fué ayudante de Vicente García. Colocado por Martinez Campos. Cuando la 2.ª guerra de 1879, fué deportado á Puerto-Rico.

Colás.—Debe ser Antonio. Será insurrecto como toda la familia, pero no fué cabecilla ni tomó parte en la guerra pasada.

Villavilla.—Fué protegido del Conde de Casa Moréy en la Escuela de Agricultura fundada por este en la Habana hizo sus estudios. Jamás ha sido separatista sino autonomista con ideas dóciles que ha sostenido entre otros sitios en Manzanillo contra muchos de sus paisanos. Es de laboriosidad admirable. Fomenta un capital cerca de Buyamo. Por su juventud, pues no tendrá más de 35 años, es imposible que pudiera ser noya jefe, sino ni insurrecto en la guerra del 68.

Agüero.—Por no tener otro apellido Argüero en aquella jurisdicción que sea conocido, debe tratarse del Registrador de Buyamo. Autonomista de ideas moderadas, que tampoco hay noticia de que figurase en la pasada insurrección y menos como jefe, porque su edad no lo hace inverosímil.

Ceipedes.—Si es Ricardo, fué en efecto cabecilla, brigadier en la pasada guerra y á quien se considera por su edad y circunstancias, incapaz de meterse en nada.

Comas.—Debe ser don Sebastian, porque solo este ó parientes suyos son los que únicamente hay de ese apellido en Manzanillo. Es catalán, individuo del partido conservador, elegido por este concejal y primer Teniente alcalde. Hoy es comisionista.

Silva.—Se llama don Juan Silva apoderado de unos ingleses dueños de un ingenio llamado Isabel, situado en *Media-Luna*. Es hijo de Regla (Harma) y en Manzanillo no ha tomado parte ostensible en la política, aunque fué el secretario 1.º del primer Comité de Unión Constitucional en Manzanillo.

Leidas estas biografías se pregunta la gente: ¿y á qué cabecillas aludirá la prensa de hoy?

EL CORRESPONSAL

Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN DE AYER 13 DE MARZO DE 1895

4 por 100 interior.	74'90
4 por 100 amortizable.	83'20
4 por 100 exterior.	83'80
Cubas 86.	107'90
Cubas 90.	98'00
Cédulas 5 por 100.	100'55
Cédulas 4 por 100.	00'00
Banco de España.	387'00
Tabacos.	191'00
Paris (cambio).	7'20
Londres (cambio).	27'02
(Exterior Bolsa de Paris).	78'31

IMPRENTA CATÓLICA SALMANTICENSE
CALLE DE SORIAS NÚM. 5.

SECCION DE ANUNCIOS

Sigue REGALANDO variados y útiles objetos de *porcelana, cristal, loza, cestas* y otros artículos. Modesto Ciller en su comercio de ultramarinos, Rúa 13 y 15, Salamanca. Nota.—Conste que apesar de los REGALOS, compite en precios con otros establecimientos del mismo ramo, por la sencilla razón de que las compras las realiza en los puntos productores y en grande escala para poder surtir además de dicha sucursal RUA 13 y 15, el ALMACEN AL POR MAYOR Y MENOR que posee en CHAMBERÍ (Tejares).

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA

Fábrica de Cerámica de construcción y ornamentación, productos refractarios, pavimentos hidráulicos, etc.

Los arquitectos y propietarios hallarán en esta nueva fábrica cuantos elementos son necesarios para toda clase de construcciones, desde la más modesta á la más suntuosa. Ladrillo prensado de varios tipos y formas, ladrillo hueco de diversos tamaños, teja plana, caballetes, cresterías, chimeneas y adornos, baldosas, adoquín de aceras, tuberías para conducción de aguas; mosaicos hidráulicos de diferentes formas y colores. Para más detalles y condiciones de venta, dirigirse al administrador de la fábrica, Salamanca—La Maza de Alba.

LA FUNERARIA

28 PLAZUELA DEL CORRILLO, 28

SERVICIO PERMANENTE

Coches de lujo con cuatro caballos, de primera, segunda y tercera, á precios módicos.

Elegantes andas imperiales que se facilitarán gratis á los que lleven la caja de este establecimiento.

Tarifas impresas con el coste exacto, por partidas, de los funerales de lujo, primera, segunda y tercera.

Elegantes cajas las hay siempre construidas en todas las medidas, de terciopelo, veludillo, merino, paño é indiana, á precios económicos.

Magníficos féretro de hierro galvanizado para adultos y párvulos.

Servicio permanente La Funeraria Corriño 28

Esta casa, la más antigua de Salamanca, tiene un personal idóneo para encargarse de practicar todas las diligencias necesarias para los funerales.

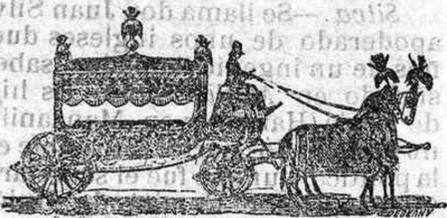
El servicio de coches, caballos, arreos, mantas, libreas, etc., es indudablemente el mejor de todas las funerarias.

LA ELECTRICISTA SALMANTINA

atendiendo á los ruegos de gran número de vecinos de esta ciudad que desean instalar el alumbrado eléctrico, se propone rebajar los precios establecidos actualmente, siempre que entre los particulares se reúna un abono de 500 lámparas incandescentes sobre las que ya hay instaladas. Una vez cubierto el abono los precios serán:

Instalación, 15 pesetas por lámpara de 10, 16 ó 25 bujías.

Alumbrado, 15 céntimos de peseta por lámpara de 10 bujías, desde el oscurecer hasta las doce de la noche. Las lámparas de mayor intensidad en la proporción correspondiente. Se dá la luz por contador instalando ocho lámparas por lo menos.



Coche fúnebre y andas imperiales de todo lujo
Servicio permanente de día y noche

14, MELENDEZ, 14

LA SOLEDAD AGENCIA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

MELENDEZ, 14 (ANTES SORDOLODOS)
Esta casa tiene cajas ó féretros de hierro galvanizado de la casa THE-FUNERAL, Alcalá, 60, MADRID.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc.
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1. Ser completamente asimilables (digeribles); 2. No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestión; 3. No irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 4. Estar dosificadas con exactitud; 5. Conservarse indefinidamente; y 6. Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

De venta en casa de HIJOS DE VILLAR Y PINTO, Verdura, 7, farmacia Autor, DR. KLEIN, Escudillers, 82, Barcelona.

El Descanso Dominical

RUA 12

COMERCIO DE SEDAS

En este establecimiento encontrará el público gran surtido en hilos de coser, borpap y hacer media, algodones id., sedas, torzales oro, plata, y camaraña, lanas cintas, botones, medias, guantes, corses y adornos novedad.

(No se abre los días festivos).

Bernardo Cachorro

LONJA DE LA CARCEL NÚM. 5

planta baja y principal

Se empiezan á recibir los artículos para las temporadas venideras de primavera y verano.

Calzado de todas clases á precios sin competencia posible, desde 0'60 á 25 pesetas par.

Estómago

Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa QUÍMICAMENTE PURO que

es soluble y no irrita, y el del comercio está adulterado con sustancias insolubles que con el tiempo se depositan y producen dolores y trastornos gástrico-intestinales. Caja de dos y cuatro reales.—Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid. Unico depósito en esta capital, Droguería de don Ignacio Santiago Fuentes.

RELOJERÍA DE PEDRO JUANES

Gran surtido de relojes.—Se hacen toda clase de composturas á precios económicos.—49 RUA 49.
NO SE ABRE LOS DÍAS FESTIVOS

LIBRERÍA

DE LA

Viuda de Calón é Hijo

Suscripción á la *Ilustración Española y Americana* y á *La Moda Elegante*.

Pídanse números gratis para el que desee dichos periódicos ilustrados.

Suscripciones á todas las obras y periódicos.

PLAZA MAYOR junto al CORREO

Cerería de Jose Sánchez Isidro

Calle de Bretón núm. 10, SALAMANCA

Surtido completo en hachas para entierros al módico precio de 12 reales docena de todo gusto.

Calle de Bretón núm. 10, SALAMANCA
Plazuela del Teatro de Bretón

Se venden: Un huerto en el pueblo de Encinasola de los Comendadores, cercado de pared de piedra al sitio del camino de Villasbuenas; y una casa y un corral en el pueblo de Pitiegua, para tratar con su dueña, Plazuela de la Libertad, núm. 6.

Lizcano Hermano

Rua, 87,

Compra-venta de lioros de texto, apuntes y programas. Libros antiguos.

CEFERINO S. DOMINGUEZ

ESPECIALISTA EN LA

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

San Justo 14. SALAMANCA



Se vende una casa, calle de la Asadería, número 11, en la misma darán razón.

LA VIDA FELIZ

MODO SEGURO Y UNICO DE OBTENERLA

OBRA ESPIRITUAL TEÓRICO-PRACTICA completa en su género, acomodada á todas las personas, estados y circunstancias, en relación con las necesidades de los tiempos actuales, y con licencia eclesiástica

por DON SANTIAGO OJEA Y MÁRQUEZ presbítero

Como interesa mucho que esta obra llegue á manos de todos por el mucho bien que está llamada á hacer, véndese, en relación con el costo, á un precio reducido.—Cuatro tomos 12 pesetas en rústica y 15 encuadrada, en la Sociedad editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal, Madrid, y en las librerías católicas.

Quien tome esta obra adquiere el derecho de recibir *El Reinado de Jesucristo* y *Observaciones doctrinales á ricos y pobres* por la mitad de su precio.

Pildoras y Jarabe

BLANCARD

Con Ioduro de Hierro inalterable.

ANEMIA
COLORES PÁLIDOS — RAQUITISMOS
ESCRÓFULOS
TUMORES BLANCOS, ETC., ETC.

Exíjase la Firma y el Sello de Garantía. — Venta al por mayor: Paris, 40, Rue Bonaparte.

Solucion BLANCARD

Comprimidos de Exalgina

JAQUEGAS, COREA, REUMATISMOS

DOLORES DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS, NEURALGICOS.
El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento
CONTRA EL DOLOR

ESQUELAS DE FUNERAL

En este periódico se insertan á los precios siguientes:

En 1ª plana á una columna, á peseta línea.

En 3ª id. id . . . 0'25 . id.

En 4ª id. id . . . 0'10 . id.